

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003520

Lima, 5 de mayo de 2015

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003335 de fecha 31 de marzo de 2014, se designó como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Erika Paola Sánchez Pallete, a partir del 1 de abril de 2014;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00018508, recibido el 4 de mayo de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002343 de fecha 30 de abril de 2015, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 11 al 20 de mayo, por lo que solicita la emisión de la Resolución Jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos a la señorita Carmen del Pilar Alva Cuzquén, Jefe de Oficina II Escuela SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señorita Carmen del Pilar Alva Cuzquén, del 11 al 20 de mayo de 2015, con retención de su cargo.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

*Danitza Clara Milosevich Caballero*

**Danitza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**

